



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

Ref: (Literal c del Art. 80 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011 - 2014-IN)

En el Distrito de Ate, siendo las 10:05 horas, del día 16 de Marzo del 2022, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, en forma presencial en el Salón Oval del Palacio Municipal, donde se concertó los siguientes **ACUERDOS**:

1. Invitar a los miembros del CODISEC y a los vecinos del distrito, para el día 29 de Marzo del 2022, a horas 10.00, a la I Consulta Ciudadana 2022, en forma virtual por conexión zoom.
2. Incorporar como miembro del CODISEC al Cmdte. PNP. Eduardo MORALES ALVA, Jefe del Patrullaje Preventivo y SOES PNP Este 2.
3. Formular un plan de trabajo de capacitación liderado por la UGEL 06, para que los profesores y padres de familia estén en condiciones de detectar visualmente si un alumno tiene algún síntoma del COVID19.
4. Cursar un oficio a la UGEL 06 y al Ministerio de Educación remitiéndole el Informe formulado por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Ate, sobre la situación de las condiciones estructurales no adecuadas de las Instituciones Educativas del distrito de Ate.
5. Cursar oficio al Ministerio de Trabajo haciendo conocer que la SG de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDA, ha formulado el Informe N° 108-2022-MDA/GDE-SGGRD; mediante el cual da cuenta de las Inspecciones Técnicas realizadas a los establecimientos educativos del sector público en el distrito de Ate; solicitando la rehabilitación y mantenimiento de dichas instituciones educativas.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC ATE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
.....
Gral. PNP (r) EUSEBIO JOSÉ FELIX MURGA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Responsable de la Secretaría Técnica
del CODISEC - ATE